

à ello, porque así se lo havian ordenado los Reies; i porque estando allí Francisco de Bobadilla, de quien tantas quejas tenia, i Francisco Roldán, i otros tales, pareció, que no convenia, por escufar escandalos.

Viendo, pues, que no le dexaban entrar, i sabiendo que la Flota de los treinta i dos Navios estaba para partir, embió à decir à Nicolàs de Ovando, que no la dexase salir, en ocho Dias, porque havia de haver vna grandissima Tormenta, por lo qual se iba à meter en el primer Puerto que hallase: fue à Puerto Hermoso, diez i seis Leguas de Santo Domingo, àcia el Poniente. Nicolàs de Ovando no lo creió, i los Marineros, i Pilotos, que lo entendieron, ynos burlaron de ello, otros, mostrando, decian, que era Profeta. Es aqui de saber, que no es necesario ser Profeta, ni Adivino, para saber algunas cosas por venir, que son efectos de causas Naturales; porque los Astrologos dicen, muchos Dias antes que acaezcan, que ha de haver Eclipses: porque teniendo ciencia de los cursos, i movimientos de los Cuerpos Celestiales, que son causas naturales de los Eclipses, conocen, que de necesidad de aquellas causas, han de proceder aquellos efectos, i así de otras muchas cosas naturales, como que ha de haver en aquel Signo muchas lluvias, ò sequedad: Los Marineros, que han navegado, muchas veces, por las señales naturales, que por la Mar, en el ponerse, ò salir el Sol, de vna, ò de otra color, en la mudança de los vientos, en el aspecto de la Luna, que vieron, i experimentaron muchas veces; i vna señal muy eficaz, de haver de venir Tormenta, i que por maravilla tierra, es, quando sobreguan muchas Toninas, que deben de ser las que por otro nombre llaman Delfines, i los Lobos Marinos, i esta es la mas averiguada, porque andan por lo hondo buscando su comida, i la tempestad de la Mar se causa de ciertos movimientos, que se hacen abaxo en el fondo de la Mar, en las Arenas, por los vientos que allà entran; i como estas Bestias lo sienten, van huyendo, con gran estruendo, de aquellos movimientos, à la superficie del Agua, i à la orilla, i si pudiesen, saldrian à Tierra, i así dan cierta señal, de que ha de haver Tempestad, i como de estas señales, i efectos tenia el Almirante larguissima experiencia, pudo conocer, i tener por cierta la Tormenta,

El Almirante advierte à Ovando, q̄ no dexa partir la Flota, porque se perderia.

Prodigio- rum habē- da vario Lip. nec esse cor- tempre- salum. & fortisite- rum. Tac.

Que los experimē- tados Ma- rineros pueden sa- ber las fu- turas Tor- mentas.

afloclm- rano O- abon ob- rano a- mia a- no con- adosan- eguic

En llegando Nicolàs de Ovando, i que sus Provisiones se notificaron, i obedecieron, luego las hizo executar; i porque havian de venir à Castilla los Alçados, con Francisco de Bobadilla, en la Capitana se embarcaron con el Francisco Roldán, el Alçado, i otros de su opinion, que no fueron pocos; i era, como queda dicho, General de la Flota, Antomo de Torres; tambien embarcaron en la Capitana al Cacique Guarinoex, Señor de la Gran Vega Real: metieron en ella cien mil Castellanos del Rei, con el Grano, de tres mil i seiscientos Pesos, i otros cien mil de los Palageros, que iban en la Nao: con que se conoció el poco fundamento, con que calumniaban al Almirante sus Enemigos, sobre que los Reies gastaban, i no sacaban provecho de la Isla: pues eran entonces mas estos docientos mil pesos, que aora dos Millones. Salio la Flota con treinta i vñ Navios, en principio de Julio, i à quarenta horas vino tan gran Tempestad, que havia muchos Años, que otra tal en la Mar de España los Hombres no havian experimentado: pecrieron las veinte Velas, sin que Hombre escapase, i toda la Villa de Santo Domingo, que entonces estaba de la otra yanda del Rio, como todas las Casas eran de madera, i Paja, caió en el suelo; i al principio de la Tormenta, con la gran escuridad, que los Marineros llaman cerraçon, los Navios del Almirante se apartaron los vnos de los otros, i cada vno padeciò gran peligro, estimando de los otros, que seria gran milagro, si escapasen, bolvieronse à juntar en Puerto Hermoso, ò de Azua, que está quatro Leguas de aquel, poco mas, i así escapò el Almirante, i sus Navios, i los de la Flota perçieron, por no creerle: allí hubo fin Francisco de Bobadilla, el que embió preso con Gri- llos al Almirante, i à sus Hermanos, sin darle cargo; ni oírle descargo: allí se ahogò, i pagò su pecado el Rebelde Francisco Roldán, i muchos de sus Sequaces, rebelandose al Rei, i al Almirante, cuyo Pan comió, i haciendo grandes vejaciones à los Indios: allí acabò el Cacique Guarinoex: allí se hundieron los docientos mil Pesos, con el monstruoso Grano de Oro. Iba en esta Flota Rodrigo de Bastidas, i se escapò en vn Navio, de los seis, ò ocho, que se salvaron, entre los quales fue vno, llamado el Aguja, el peor, que era el que llevaba el Hacienda del Almirante,

Llevan à Castilla à el Cacique Guarinoex.

La Flota de 31 Navios, sale de Castilla para la Española.

Perece la Armada, i en ella Bobadilla, i Roldán, i otros

Et si quis primo per iuria ce- lar: sera tamen ra- cius pava- venit pe- dibus. Ti- bul.

qua-

quatro mil Pesos, que fue el primero que llegó à Castilla, que pareció Divina permission.

CAP. III. Que murió mucha Gente de la que llevó Nicolàs de Ovando; i los Capítulos que se hicieron con Luis de Arriaga, para poblar en la Española.

NO conviene, que para tratar lo que sucedió en la Española, despues de partido Francisco de Bobadilla, se paçe en silencio lo que se hizo, desde que llegó Nicolàs de Ovando, hasta que Bobadilla se embarcò. Fue para el gran novedad la llegada del nuevo Governador, i tanto mas lo sintió, quanto le tomò de sobresalto. Salido à Tierra, estabale esperando en la Ribera Francisco de Bobadilla, con toda la Gente, i Vecinos de la Ciudad: i despues de los comedimientos acostumbrados, le llevaron à la Fortaleza, à donde le havian aposentado: presentò sus Provisiones ante Bobadilla, i los Alcaldes, i Regidores: obedecieronlas, i pusieronlas sobre sus cabeças, i quanto al cumplimiento, hicieron la solemnidad acostumbrada, tomándole juramento. Començò luego à gobernar prudentemente, i mandò pregonar la Residencia de Bobadilla: i era cosa de considerar, verle andar solo, i desfavorecido, sin Hombre que le acompañase, de los que él havia ayudado, i dicho: *Aprovechaos, que no sabeis quanto este tiempo os ha de durar*, aunque en su Persona nunca se viò cosa deshonestá, ni que oliese à codicia. Hizo Ovando asimismo las informaciones de las cosas pasadas en esta Isla, en lo de Francisco Roldán, i su Compañia, i le embió preso à Castilla, aunque sin prisiones: pero entremetiòse la Divina Providencia de prima instancia, llamándole mas presto à Juicio. Luego hizo pregonar Nicolàs de Ovando, en revocacion de la orden de Bobadilla, que no embargante, que la Gente huviese pagado el oncenno del Oro cogido, pagase el tercio, cosa, que mucho sintie-

Llega Ovando à Santo Domingo, i presenta sus Poderes.

La Residencia de Bobadilla, i prision de Roldán.

Nicolàs de Ovando recibe Informacion contra Francisco Roldán, i le embia preso à Castilla.

sonal

107

ron, i aunque los destruid, porque havian gastado mucho en Herramientas para las Minas, porque vn Açadon valia diez, i quinze Castellanos; i vna barreta de dos, ò tres libras, cinco, i à este respecto lo demás: i que del Oro, que adelante se cogiese, se mandò, que pagasen la mitad.

En detembareando los que fueron con Nicolàs de Ovando, todos acordaron de ir à las Minas nuevas, i viejas à coger Oro, que están de la Ciudad ocho Leguas, creiendo, que no havia mas de llegar, i tomar, como fruta de los Arboles: pero como era necesario trabajar para sacarlo, debaxo de Tierra, los que nunca hicieron tal oficio, i sin tener conocimiento de los caminos, por donde iban las vetas, era el trabajo tobiado, i sin fruto: hartabáse, i canabáse, i acabandose la comida, se bolvian à Santo Domingo, defraudados de el fin, que de acà los havia llevado: probabales la Tierra, i sobre la falta de comida, i de todo refrigerio, diòles entermedad de calenturas, con que murieron mas de mil Hombres. De los que quedaron, vnos padecieron estrema miseria, otros, que se hallaban con Vestidos, i Herramientas, que havian llevado de Castilla, dabanlos à aquellos trecientos, que como estaban apoderados en la Isla, de las Posesiones, eran Señores de la Vi-tualla: pero como no tenían Vestidos, sino algunas Camisas de Algodon, i andaban en piernas, padecian estrema necesidad del vestir: Luis de Arriaga, Vecino de Sevilla, que con el Almirante havia estado en la Española, ofreciòse de llevar los docientos Vecinos Casados, para poblar con ellos quatro Villas; i el concierto se hizo con las siguientes Condiciones. Primeramente, que se les diese pasage franco, Tierras, i Terminos convenientes, para que labrasen, reservada la Jurisdiccion Civil, i Criminal para los Reies, i los Diezmos, i Primicias, que por Concesion Apostolica les tocaban, i que no se les pudiese ningun derecho, ni imposicion, por termino de cinco Años, reservandose al Rei todos los Mineros de Oro, Plata, Cobre, Hierro, Estaño, i Plomo, que huviese, el Brasil, i las Salinas, i Puertos de Mar, i todas las otras cosas, que à los Derechos Reales pertenecen: i que diesen la mitad del Oro, que cogiesen, à los Reies: i que de los Indios,

Los Castellanos nuevamente llegados à la Española, todos van à las Minas.

Muerte mucha Gente de la que llevó Ovando.

Acuerdo con Luis de Arriaga, para poblar en la Española.

Nicolàs de Ovando muda el sitio de Santo Domingo.

dios no pudiesen rescatar Oro alguno.

Que no pudiesen tomar Brasil, i si lo tomasen, acudiesen a los Reies con todo ello: Que de todo lo que huviesen, de los Indios, como Algodon, i otras Grangerias, en que los enseñasen, fuera de los Terminos de las Villas, fuesen obligados a dar el tercio a los Reies, fuera de las cosas que fuesen de comer: Que si descubriesen algunos Mineros a su costa, de todo el Oro, que de ellos cogiesen, sacadas las costas, diesen la mitad a los Reies, quedando los Mineros tambien para sus Alteças: Que si descubriesen Islas, i Tierra-firme, que hasta entonces no fuesen descubiertas, de todo el Oro, i Perlas diesen la mitad; pero que de las otras cosas pagasen el quinto. El pasaje franco se les dió solo para sus Personas, i no para cosa que llevasen, ni de su Casa, i Ropa. Concedióseles tambien, que en las dichas Villas no pudiese vivir Persona alguna, de las que de Castilla se deserrasen para las Indias, ni que huviesen sido Judios, ni Moros, ni Reconciados, por honra de los dichos doctos Vecinos. Havian de ser obligados de residir cinco Años en la Isla, i servir en ella, i cumplir lo que el Governador, de parte de los Reies, les mandase, sin sueldo, especialmente si algunos Castellanos no obedeciesen sus Mandamientos Reales, o algunas Provincias se rebelasen, a sus propias costas les hiciesen Guerra, i que si antes de los cinco Años quisiesen bolverse a Castilla, lo pudiesen hacer, pero que no pudiesen vender lo que por rason de la Vecindad se les huviese dado, i el Rei hiciese de ello lo que por bien tuviese. Esta Capitulacion, que se tomó con Luis de Arriaga, se ha puesto tan puntualmente, porque se estendió a todos los Castellanos, que fueron a poblar a la Española, i aunque Arriaga no halló mas de quarenta Vecinos, suplico, que aquellos goçasen de ella, i los Reies se lo concedieron.

Condicio nes de el Asieto de Luis de Arriaga.

Que no residiesen en los Lugares, Hó bres, que huviesen sido Moros, ni Judios, ni Reconciados.

Arriaga

Los Indios de la Saona, treinta Leguas de Santo Domingo, estando allada la Gente de ella, i la de la Provincia de Higüey, que es en aquella parte, i saliendo a recrearse a Tierra ocho Castellanos: los Indios, juzgando que eran otros, que antes alli havian estado, tomaron las Armas, i se emboscaron; i quando les pareció tiempo, dieron en ellos, i los mataron: i la ocasion, que para ello tuvieron, fue, que entre la Gente de aquella Isleta de la Saona, i los Castellanos, que vivian en Santo Domingo, havia mucha comunicacion, i amistad, i de alli embiaban los Indios Pan, quando se lo embiaban a pedir; i poco antes que Nicolás de Ovando llegase, fue vna Caravela por Pan; i como siempre los Castellanos vsaban llevar consigo sus Perros de ajuda, andando los Indios acarreado el Pan Caçabi a la Barca de la Caravela, el Cacique, con vna vara en la mano, andaba solicitando los Indios, i dandoles priesa, i estando cerca vn Castellano, que tenia el Perro por la Cadena, viendo al Cacique con la vara menearse mucho, cebabase muchas veces a querer arremeter a él, i con dificultad el Castellano le podia tener, i dixo a otro, que aquella palabra, el otro dixo al Perro, tomalo (burlando) creiendo poderle tener: oido el Perro tomalo, arremetió con mucha fuerza, i llevando tras si al Castellano arrastrando, no le pudiendo tener, se le soltó, i fue tras el Cacique, i dióle vn bocado en las tripas, i el Cacique huyendo a vna parte, i el Perro con ellas en la boca, i tirando ácia otra, las iba llevando, i el Cacique se murió, i los Castellanos se fueron a su Caravela.

CAP. IV. De la Guerra, que se levantó en la Provincia de Higüey, i por que causa?



ANDANDO en coger el Oro los Castellanos, se quejaron de que no podian llevar la carga de dar al Rei la mitad de lo que cogian, que bastaria dar el tercio, i se les concedió. Después se suplicó, que haviendose de pagar por la dicha Capitulacion de el Algodon, i otras cosas, que no fuesen Metales, la tercera parte, se pagase la quarta, i así se ordenó; i muy adelante, sintiendo por grave pagar el tercio del Oro, embiaron a suplicar con Juan de Esquivel, Natural de Sevilla, que se les moderase, i alcanzaron, que del Oro, i qualesquier Metales, no pagasen mas del quinto, de lo qual ha convenido hacer tan particular mencion, para que se vea como comenzaba esta Republica.

Tambien Nicolás de Ovando comenzó a entender en hacer Poblaciones, i la primera fue en Puerto de Plata, que está a la parte del Norte de la Isla, por que le pareció, que alli podrían comodamente ir Navios, i bolver a Castilla, con menos dificultad que a Santo Domingo, i por estar diez Leguas de la Gran Vega, adonde estaba la Villa de Santiago, a diez Leguas, i la Concepcion a diez, i seis, i diez, o doce Leguas de las Minas de Cibao, que fueron tenidas por las mas ricas de toda la Tierra, i así dieron mas Oro, i mas fino que las de San Christoval, ni que otras. Movió tambien a Ovando edificar aquella Villa, acompañar con ella la Isla por aquella parte, por la mucha multitud de Indios, que en ella havia, i no havia entonces en aquel Puerto mas de vn Vecino de la Villa de Santiago, que tenia vna Granja, que llamaban Estancla, adonde criaba Puercos, i Gallinas, i tenia otras Grangerias. Acordado, pues, de poblar alli, embió ciertos Vecinos por la Mar, i llegando a la Isleta de la Saona, treinta Leguas de Santo Domingo, estando allada la Gente de ella, i la de la Provincia de Higüey, que es en aquella parte, i saliendo a recrearse a Tierra ocho Castellanos: los Indios, juzgando que eran otros, que antes alli havian estado, tomaron las Armas, i se emboscaron; i quando les pareció tiempo, dieron en ellos, i los mataron: i la ocasion, que para ello tuvieron, fue, que entre la Gente de aquella Isleta de la Saona, i los Castellanos, que vivian en Santo Domingo, havia mucha comunicacion, i amistad, i de alli embiaban los Indios Pan, quando se lo embiaban a pedir; i poco antes que Nicolás de Ovando llegase, fue vna Caravela por Pan; i como siempre los Castellanos vsaban llevar consigo sus Perros de ajuda, andando los Indios acarreado el Pan Caçabi a la Barca de la Caravela, el Cacique, con vna vara en la mano, andaba solicitando los Indios, i dandoles priesa, i estando cerca vn Castellano, que tenia el Perro por la Cadena, viendo al Cacique con la vara menearse mucho, cebabase muchas veces a querer arremeter a él, i con dificultad el Castellano le podia tener, i dixo a otro, que aquella palabra, el otro dixo al Perro, tomalo (burlando) creiendo poderle tener: oido el Perro tomalo, arremetió con mucha fuerza, i llevando tras si al Castellano arrastrando, no le pudiendo tener, se le soltó, i fue tras el Cacique, i dióle vn bocado en las tripas, i el Cacique huyendo a vna parte, i el Perro con ellas en la boca, i tirando ácia otra, las iba llevando, i el Cacique se murió, i los Castellanos se fueron a su Caravela.

Peticiones de los de la Española al Rei, i va a ello Juá de Esquivel.

La Flota de Na vios, sale de Casti-lla para la Española.

Nicolas de Ovando entien de en hacer Poblaciones, i fue la primera Puerto de Plata.

Las Minas del Cibao fueren las mas ricas de la Isla.

Los Indios de la Saona mataciertos Castellanos.

vin-

vincia de Higüey, que es en aquella parte, i saliendo a recrearse a Tierra ocho Castellanos: los Indios, juzgando que eran otros, que antes alli havian estado, tomaron las Armas, i se emboscaron; i quando les pareció tiempo, dieron en ellos, i los mataron: i la ocasion, que para ello tuvieron, fue, que entre la Gente de aquella Isleta de la Saona, i los Castellanos, que vivian en Santo Domingo, havia mucha comunicacion, i amistad, i de alli embiaban los Indios Pan, quando se lo embiaban a pedir; i poco antes que Nicolás de Ovando llegase, fue vna Caravela por Pan; i como siempre los Castellanos vsaban llevar consigo sus Perros de ajuda, andando los Indios acarreado el Pan Caçabi a la Barca de la Caravela, el Cacique, con vna vara en la mano, andaba solicitando los Indios, i dandoles priesa, i estando cerca vn Castellano, que tenia el Perro por la Cadena, viendo al Cacique con la vara menearse mucho, cebabase muchas veces a querer arremeter a él, i con dificultad el Castellano le podia tener, i dixo a otro, que aquella palabra, el otro dixo al Perro, tomalo (burlando) creiendo poderle tener: oido el Perro tomalo, arremetió con mucha fuerza, i llevando tras si al Castellano arrastrando, no le pudiendo tener, se le soltó, i fue tras el Cacique, i dióle vn bocado en las tripas, i el Cacique huyendo a vna parte, i el Perro con ellas en la boca, i tirando ácia otra, las iba llevando, i el Cacique se murió, i los Castellanos se fueron a su Caravela.

Un Perro mata a vn Cacique, i le saca las tripas.

Toda la Provincia de Higüey se pone en Armas.

Un bellum suscipitur, ut nihil aliud quam pax quaesirari deatur. Cic.

Sabido el caso por vn Cacique de la Provincia de Higüey, llamado Cotubanamá, toda la Provincia se puso en Armas, con proposito de vengarse, i no pudieron antes del caso, de los ocho sobredichos, que iban al Puerto de Plata, que todos eran Mineros. Sabida el alteracion, embió Nicolás de Ovando a hacer Guerra a los de la Saona, a Juan de Esquivel, que era buelto de Castilla, con precisa orden de procurar de atraer aquellos Indios a la paz, por todos los medios posibles; i que quando no aprovechase, que con quatrocientos Hombres, que le dió, hiciese la Guerra, llevando por principal fin el pacificarlos con ella. Llegados a la Provincia de Higüey, que es la mas Oriental de la Isla, i que primero se topa quando se va de Castilla, hallaron a los Indios aparejados para resistirles: comenzóse la Guerra, i hicieronse algunas facciones, i sucedió, que viendo dos Castellanos de a caballo (que el vno se llamaba Valdenebro, i el otro Pontevedra) a vn Indio en vn gran Campo; dixo el vno al otro: Dexadme ir a matar; el Indio, que vió que le alcanzaba, bolvióse a él a tirarle vn flechazo, i el Valdenebro pasóle el cuerpo con la Lanza, i así herido tomó la Lanza, i se fue por ella, hasta que asió las riendas. Valdenebro, sacando su Espada, la metió por el cuerpo al Indio, i el Indio se la quitó de las manos, teniendola en el cuerpo: sacó el Puñal, i tambien se le metió en el cuerpo; el Indio se lo quitó de las manos, con que Valdenebro quedó desarmado. Pontevedra, que vió el caso, fue a herir al Indio con la Lanza: el qual hizo lo mismo de la Lanza, i de la Espada, i del Puñal, i ambos quedaron desarmados, aunque luego murió el Indio. Esparcidos los Indios de la Provincia de Higüey, se repartieron los Castellanos por Quadrillas, para buscarlos en las Montañas, i pasaron a la Isla de la Saona, adonde, aunque hicieron cara, luego fueron desbaratados, i muertos muchos, quedando aquella Isleta desierta, que primero era el Granero de la Española, por ser muy abundante de Pan. Los de Higüey, viendose en estrema miseria, por los Montes, embiaron a pedir paz, i el Governador se la concedió, ofreciendo, que no se les haria mal, con que se obligasen de hacer para el Rei cierta labrança de su Pan: fueron muchos Caciques a visitar a Juan de Esquivel, como General de aquella Empresa, i entre ellos fue Cotubanamá, Poderoso, i Valiente, i de honrada presencia; el qual, desde en adelante, se llamó Juan de Esquivel, porque era liga de perpetua amistad entre los Indios trocarse los Nombres; i trocados, quedaban Guatías, que era tanto como Confederados, i Hermanos en Armas.

Juan de Esquivel fabricó vna Fortaleza de Madera, en la parte de aquella Provincia, que le pareció mas necesaria, adonde dexó nueve Castellanos, con vn Capitan, llamado Martin de Villamán, i despidió la Gente. Entre tanto que la Guerra se hacia, haviendose caído la Villa de Santo Domingo, por la tempestad referida, acordó Nicolás de Ovando de mudarla a la parte

Caso extraño de vn Indio, que desarma dos Castellanos.

Los Indios de Higüey pide paz al Governador, i se la concede. Cotubanamá, Cacique poderoso, va a visitar a Juan de Esquivel.

Nicolas de Ovando muda el sitio de Santo Domingo.

R

adonde aora está, no teniendo para ello fino sola vna consideracion, que fue estar los Pueblos, que entonces havia de Castellanos a la misma Vanda, porque los que iban a la Villa no tuvieron aquel trabajo de pasar el Rio en Barcas, o Canoas, no embargante que la Villa tenia mejor asiento, en la parte adonde el Adelantado D. Bartolomé Colón la puso, porque estaba al Levante de el Rio; i aora, en saliendo el Sol, lleva delante de si los vapores, nieblas, i humedades, hechandolas sobre el Pueblo: tenia vna Fuente de buen Agua, i aora no la tiene fino de Poços, i mui gruesa, i no todos los Vecinos pueden embiar por ella a la Fuente, i aunque puedan, es con trabajo, haviendo de esperar la Barca a la ida, i a la venida, o tener Barca propria: todo lo qual causa tardança, i aun peligro, quando el Rio va crecido, o hai Tormenta en la Mar. Pasados los Vecinos, fueron haciendo sus Casas de Madera, i Paja, aunque desde algunos Meses, cada vno, segun podia, començò a edificar de Piedra, i Cal, por haver muchos, i mui buenos Materiales para ello: i fue de los primeros que edificò la sua, con mucha honestidad, Nicolàs de Ovando, en la Calle de la Fortaleça, sobre el Rio, por dar animo a los otros. El Piloto Bartolomé Roldàn, de quien hai sucesion en la Española, hizo vna reñglera de Casas para su morada, i para alquilar en las quatro Calles, i edificaron Geronimo Grimaldo, i Briones, i otros, i cada Dia iban creciendo los Edificios. Tambien se començò en este tiempo a edificar la Fortaleça, i el Monasterio de S. Francisco, i despues el de Santo Domingo, i muchos Años pasados, el de la Merced. Fundòse tambien el Hospital de San Nicolàs, al qual diò principio Nicolàs de Ovando.

CAP. V. Que el Almirante prosiguió su Viage, i descubrió las Islas de los Guanajos.



UEDA dicho, como haviendo padecido mucho los quatro Navios de el Almirante, con aquella gran Tormenta, se fue a Puerto Hermoso, o Puerto Escondido, de alli tomò la via

Santo Domingo se muda a otra parte, i tenia primero mejor asiento.

Comiençose la Fortaleça, i el Monasterio de S. Francisco, i otros.

del Poniente, fue al Puerto de Yaquimo, que el Almirante llamaba del Brasil, que està ochenta Leguas de Santo Domingo; salì de alli a catorce de Julio, i queriendo ir a la Tierra-firme, tuvo muchas calmas: acercòse a las Islas, cabe Jamayca, i porque no tenían Agua, la cogieron en Hoias, que hicieron cerca de la Mar: creciòle tanto la calma, que las muchas corrientes le llevaron cerca de las muchas Isletas, que están cerca de Cuba, que quando la descubriò, llamò el Jardin de la Reina: bolviò sobre la Tierra-firme, i no pudiendo resistir a los vientos contrarios, i terribles corrientes, anduvo sesenta Dias forcejando con grandissima Tormenta, Agua de el Cielo, Truenos, i Relampagos, sin ver Sol, ni Estrellas, que parecia que el Mundo se hundia, i en todos aquellos Dias no pudo ganar de camino, fino sesenta Leguas. Con esta Tormenta, forcejando contra viento, i las corrientes, como los Navios recibian de la Mar, i de los vientos grandes golpes, i combates, abrianseles todos, i los Marineros, de los grandes trabajos, i vigiliass, i en Mares tan nuevos, casi todos adolecieron; i el mismo Almirante, affigido, i desvelado, estaba casi a la muerte: i al cabo, con grandes dificultades, i peligros, descubriò vna Isla pequeña, que los Indios llamaban Guanaja, i tiene por vecinas otras tres, o quatro Islas menores, que despues llamaron los Castellanos las Guanajas, que todas estaban bien pobladas. Mandò el Almirante al Adelantado su Hermano, que iba por Capitan de vn Navio, que saliese a Tierra, llevò dos Barcas llenas de Castellanos, hallò la Gente mui pacifica, i de la manera que la de las otras Islas, salvo que no tenían las frentes anchas; i porque vieron en ella muchos Pinos, la puso el Almirante Isla de Pinos: dista del Cabo de Honduras, o de la Ciudad de Truxillo, doce Leguas, i no faltò quien se quiso aplicar este Descubrimiento, haviendo sido el Almirante el primero, como el Fiscal lo probò en el Pleito, de que se ha hablado, i a los Nombres de ellas, i muchos Puertos de la Tierra-firme, que están desconocidos, por mudarles los Nombres los que hacen las Cartas de navegar, con que causan confusion, i muchos yerros, i perdicion de Navios. En haviendo salido a Tierra D. Bartolomé Colón, llegò vna Canoa de Indios,

El Almirante padeció grandes calmas.

Sesenta Dias anduvo el Almirante forcejando.

El Almirante descubrió la Isla Guanaja.

Por que llamó el Almirante a esta Isla de Pinos.

Topan vna Canoa de notable grandeza.

Las Mercaderias, que llevaban en la Canoa.

Tomán vna Canoa con 25 Indios i los llevan al Almirante.

El Almirante trata bien a los Indios de la Canoa, i detiene vno.

dios, tan grande como vna Galera, i de ocho pies de ancho, iba cargada de Mercaderias de aca Poniente, i debia de ser de Tierra de Lucatàn, porque no està de alli fino de treinta Leguas, o poco mas: traia enmedio de la Canoa vn Toldo de Esteras de Palma, que en la Nueva-España llaman Petates: iban dentro de el las Mugeress, Hijos, Hacienda, i Mercaderias, sin que Agua de la Mar, ni del Cielo los pudiese mojar. Eran las Mercaderias muchas Mantas de Algodon, mui pintadas, i de diversos colores, i labores, i Camifetas, sin mangas, i sin cuellos, cortas hasta la rodilla, i aun menos, tambien pintadas, i labradas, i Almayçares, que en Nueva-España llaman Mastil, con que los Hombres cubren sus partes secretas, tambien pintados, i labrados: muchas Espadas de madera, con vna Canal en los filos, i alli pegadas con fortissimo betun, i hilo, ciertas Navajas de Pedernal, Hachuelas de Cobre para cortar Leña, Calcaveles, i Patenas, Crisoles para fundir el Cobre, Almendras, que llaman Cacao, que en Nueva-España tienen por Moneda: su Bastimento era Pan de Maiz, i Raices, que en Nueva-España llaman Camotes, i en las Islas Axis, i Batatas, i el Vino era de el mismo Maiz, que parecia Cerbeça. Iban en la Canoa veinte i cinco Hombres, que no se osaron defender, ni huir, viendo las Barcas de los Christianos: llevaronlos en su Canoa al Almirante, i subiendos a la Naò, si acacia a siertes de sus Mastiles, luego, con mucha verguença, se ponian las manos delante, i las Mugeress se cubrian el Rostro, i Cuerpo con las Mantas, de la manera que lo acostumbrañ las Moras de Granada con sus Almalafas. De estas muestras de verguença, i honestidad quedò el Almirante, i todos mui satisfechos, i los trataron mui bien: i tomandoles de aquellas cosas vistosas, para llevar por muestra, mandòles dar de las cosas de Castilla, en recompensa, i dexòlos ir en su Canoa a todos, excepto a vn Viejo, que pareciò Persona de prudencia, para que les diese aviso de lo que havia por aquella Tierra; porque lo primero que el Almirante inquiria por señas, era, mostrandoles el Oro, que le diesen nuevas de la Tierra adonde lo havia: i porque aquel Viejo señalò, que lo havia aca

las partes de Levante, le detuvo, i le llevò hasta donde no le entendian su Lengua, que le dexò bolver a su Tierra. Todavía se persuadia el Almirante, que andando por aquella parte, havia de hallar nueva del Catayo, i del Gran Can, i que aquellas Mantas, i cosas pintadas, començaban a ser principios de ello; i como con tanto cuidado le veian preguntar los Indios por el Oro, dabanle muchas palabras, señalando, que por tales, i tales Tierras havia tanta cantidad de Oro, que traian Coronas de ello sobre la cabeça, i Manillas en los pies, i en los brazos, bien gruesas: las Sillas, Mesas, i Arcas aforradas de Oro, las Mantas texidas de Brocado: mostrabanles Corales, respondianles, que las Mugeress traian Sarcas de ellos; colgadas de las cabeças: a las espaldas: mostrabanles Pimienta, i otras Especies, decian, que la havia en mucha abundancia; de manera, que quanto veian que les mostraban, tanto por agradar les concedian. Decianlos mas, que aquellas Gentes de aquellas Tierras tenían Naos, i Artilleria, Arcos, Flechas, Espadas, i Coraças, quanto veian que los Christianos alli traian. Imaginaba mas el Almirante, que le señalaban, que havia Caballos, aunque nunca los havian visto, ni el Almirante los llevaba consigo: creia, que la Mar baxaba a Ciguare, que debia de ser Provincia, o Ciudad de los Reinos del Gran Can, i que de alli a diez jornadas estava el Rio de Ganges; i porque vna de las Provincias, que le señalaban los Indios ser rica de Oro, era Veragua, le parecia, que aquellas Tierras estaban con Veragua, como està Tortosa con Fuente-Rabia, entendiendo, que la vna estava en vna Mar, i la otra, en otra, imaginando, que havia otra Mar, que es la que aora llamamos del Sur; en lo qual no se engaño, ni aun en pensar que era cierto lo de las Naos, el Artilleria, los Arcos, i Flechas, las Coraças, i Caballos, si se considera, que todo esto lo tienen los Chinos, i otros, aunque este Indio era imposible que lo pudiese saber.

Persuasión del Almirante, q havia de topa con las Indias Orientales.

Discurso de el Almirante.

Imaginacion del Almirante.